



VIERNES, 11 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 92

## **5.EXPROPIACIÓN FORZOSA**

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

## **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

CVE-2018-4318

Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto de acera peatonal y mejora de paseo peatonal en la CA-143, Guarnizo - Solía, del P.K. 0,250 al P.K. 0,750 (margen izquierda) y el P.K. 0,980 al P.K. 1,180 (margen derecha). Términos municipales: El Astillero y Villaescusa.

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 18 de abril de 2018, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamientos de El Astillero y Villaescusa; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1.ª, 39008 Santander).

Santander, 27 de abril de 2018. El director general de Obras Públicas, José Luis Gochicoa Gonzalez.

RELACIÓN DE AFECTADOS. EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACERA PEATONAL Y MEJORA DE PASEO PEATONAL EN LA CA-143, GUARNIZO – SOLÍA, DEL P.K. 0,250 AL P.K. 0,750 (MARGEN IZQUIERDA) Y DEL P.K. 0,980 AL P.K. 1,180 (MARGEN DERECHA) TÉRMINOS MUNICIPALES: EL ASTILLERO Y VILLAESCUSA

FINCA	POLÍG	PARC.	TITULAR	DOMICILIO	OCUP. DEFINITIVA (M²)	OCUP. TEMPORAL (M²)	SERVID.	TIPO DE USO/CULTIVO	T.M.
1	5	3	MORA VIAÑA MILAGROS	CL RAMON CAJAL GUARNIZO 61, 39610 EL ASTILLERO. CANTABRIA		166,90		AGRARIO/PRADO	El Astillero
2	5	26	SAN MILLAN GONZÁLEZ PACHECO JOAQUÍN	CL RAMON Y CAJAL 65, 39610 EL ASTILLERO. CANTABRIA		66,30		RESIDENCIAL	El Astillero
3	6420	27	DIEZ FERNÁNDEZ ENCARNACIÓN	B° LA FRONTERA LIAÑO 140, 39692 VILLAESCUSA. CANTABRIA		52,00		AGRARIO/PRADO	El Astillero
4	6420	10	TRUEBA RIVA CÁNDIDO	CL LA FRONTERA - LIAÑO 140, 39692 VILLAESCUSA. CANTABRIA		11,65		RESIDENCIAL	El Astillero
5	6420	24	QUEVEDO REVUELTA MARIA	AV CANTABRIA, 22 - 3° B, 39600 CAMARGO. CANTABRIA	5,04	37,01		AGRARIO/PRADO	Villaescusa
6	5385	1	SAN JUAN PÉREZ GUILLERMINA	BO BALDELAZÓN 1, 39720 RIOTUERTO. CANTABRIA		69,68		RESIDENCIAL	Villaescusa
7	6	14	MARTÍNEZ IGLESIAS JESUS LUIS	B° LIAÑO 43, 39692 VILLAESCUSA. CANTABRIA	7,02	35,75	81,32	AGRARIO/PRADO	Villaescusa

2018/4318